DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 29/07/2026 dd/mm/aaaa

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-134-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: ANA MARIA LOPEZ CAMPOS
Periodo informe: 1/07/2026 al 31/07/2026

Nombres Supervisor
Juan Sebastian Espinel Rico

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Grupo de Pactos Territoriales

2. OBJETO DEL CONTRATO

190102726 - Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, para desarrollar actividades de seguimiento administrativo y legal de los contratos en el

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nom: Juan Sebastian Espinel Rico
Céd: 1094246045
ORG: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
Fecha: 2026-07-31 11:33
D N P
Firmado digitalmente Sisgestion

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Elaborar documentos de análisis jurídico, de actuaciones judiciales y de prevención de daño antijurídico en relación con la terminación y liquidación de los contratos interadministrativos, específicos o de Mandato que se relacionan con proyectos contemplados en los Pactos Territoriales.	Durante el periodo objeto de informe elaboré los siguientes documentos: - En relación con el CI DNP-789-2021: * 20264330180853 de 3 julio 2025, alcance informe del contrato y presunto incumplimiento. * 20264330180643 de 3 julio 2026, alcance liquidación contrato. * 20264330181933 de 6 julio 2026. Respuesta a los memorandos números 20266400159273 y 20263200162453. * 202643301811823 de 6 julio 2026, cronograma. * Respuesta aseguradora 2026433062979 de 9 julio 2026. * 20264330629671 de 9 julio 2026 respuesta informe técnico a FINDETER. * Proyecto memorando, enviando a la SG - Contratación y OAJ el informe más reciente de la Subdirección de Aguas, enviado a revisión el 21 de julio de 2026. - Revisión sobre estado CIM DNP-877-2021. - Consolidación insumos transición gobierno enviados el 3 de julio 2026 por correo y en otro documento cargado en un enlace creado por la SGISE para la respuesta al radicado n. 20266630675782: Archivos PDF Expediente Orfeo n. 202664001402600073E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%201viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor

Compilar información y hacer seguimiento administrativo a las actividades relacionadas con el estado de actualización de manuales, reglamentaciones y demás relacionados con los Pactos Territoriales.	Durante el período realicé seguimiento administrativo a la información relacionada con los Pactos Territoriales, y los documentos que lo componen: - Se elaboró un proyecto de modificación al numeral 7 del reglamento de Pacto Catatumbo; sin embargo, se presentó al Consejo Directivo solamente la propuesta al literal a) de las sesiones. - Efectué el seguimiento y actualización en el repositorio del GNPT, en el sentido de incluir: * El Acta n. 2 del Comité Técnico del Extraordinario de Catatumbo del 5 mayo 2026; sin firma de la ART quienes aun no envían la firma. * Las Actas n. 23, 24 y 25 del Consejo Directivo del CIM DNP-877 -2021. Archivos PDF Expediente Orfeo n. 202664001402600073E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%202viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor
Participar y analizar desde el componente legal en los diferentes comités técnicos, operativos y de seguimiento, consejos o comités directivos que se realicen en el marco de la ejecución de proyectos de inversión o de contratos interadministrativos relacionados con pactos territoriales de acuerdo con lo asignado por la supervisión.	Apoyé y participé en los siguientes Comités Operativos y mesas de trabajo respecto de los contratos específicos: - Comité Seguimiento CE-136 de 2 julio 2026. - Mesa de seguimiento CE-211 de 3 julio 2026. Evidencias asistencia Comités Expediente Orfeo n. 202664001402600073E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%203viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor

Proyectar o revisar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control, y otras instancias en temas relacionados con pactos territoriales.	Durante este periodo no me fueron asignadas solicitudes realizadas por órganos de control.	Verificado por el Supervisor

Proyectar respuestas o emitir conceptos jurídicos para resolver consultas, peticiones o solicitudes en materia jurídica, en relación con asuntos referidos a los pactos territoriales, Fondo Regional para los Pactos Territoriales o Fondo Pactos.	Durante este periodo proyecté las siguientes respuestas a peticiones: - Insumo para respuesta petición alcaldía Toribio, memorando n. 20264330189033 de 15 julio 2026. - Insumo para OAJ en relación con solicitud JEP, memorando n. 20264330188623 de 15 julio 2026. - Insumo respuesta solicitud Gertudis Sanchez, memorando n. 20264330186453 de 10 julio 2026. - Respuesta INVIAS, Oficio n. 20264330647391 de 15 julio 2026. - Respuesta Fundación Mujeres Empresarias, Oficio n. 20264330646661 de 15 julio 2026. - Los siguientes documentos se encuentran proyectados d pendientes de revisión y cargue al sistema Orfeo: * Solicitud con radicados 20266630676602 y 20266630676202 a Ministerio de Salud enviado a revisión el 21 de julio de 2026. * Solicitud Presidencia - Luz María Múnera enviado a revisión el 22 de julio de 2026, solicitud enlace CD Catatumbo de 23-07-2026. * Solicitud Presidencia - Luz María Múnera enviado a revisión el 22 de julio de 2026, solicitud información contenido orden del dia CD Catatumbo de 23-07-2026. * Insumo para respuesta petición Fundación Little Guardian enviado a revisión el 24 julio 2026. * Envío concepto más reciente de la Subdirección de Aguas radicado 20265740189433, enviado mediante memorando 20264330197063 el 27 de julio de 2026. Radicados Expediente Orfeo n. 20266400140260073E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%205viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor

Analizar, consolidar, generar insumos y documentos para dar respuesta a las solicitudes de conceptos, derechos de petición o de peticiones legislativas, conforme a lo señalado en la Ley 5 de 1992.	Durante este periodo no me fueron asignadas solicitudes realizadas por Ley 5 de 1992	Verificado por el Supervisor
Diligenciar en los instrumentos que sean dispuestos por la Supervisión o por quien este designe, la información respecto de los asuntos puestos a su consideración, conforme a los lineamientos señalados para efectuar dichos reportes.	Diligenciamiento seguimiento actividades 2026 (cuatro), radicados 20266630686342; 20266630681852; solicitud actualización matriz Pacto Nariño; y, 20266630676202. Archivos Excel y documentos Expediente Orfeo n. 20266400140260073E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%207viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme con la solicitud de la supervisión.	Durante este periodo no realicé desplazamientos.	Verificado por el Supervisor

Asistir y participar de manera presencial o virtual en reuniones, mesas de trabajo, comités o consejos que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato, así como apoyar en las invitaciones y proyección de las actas o ayudas de memoria de las respectivas sesiones, bajo las condiciones y tiempos indicados por la supervisión o las que surjan conforme a las obligaciones contractuales.	Participé en las siguientes reuniones: - Mesa de trabajo CIM D-877-2021 de 1 julio 2026. - Reunión informe gestión 6 julio 2026. - Reunión GNPT 8 julio 2026. - Elaboración de las Actas n. 2 Consejo Directivo Pacto Catatumbo realizada el 23 de julio de 2026; y, n. 1 Consejo Directivo Extraordinario Pacto Nariño realizada el 27 de julio de 2026 enviadas para revisión respectivamente el 24 y 27 de julio de 2026. Evidencia de asistencia a mesas de trabajo Expediente Orfeo n. 20266400140260007 3E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%209viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor

Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).	Realicé la actualización del sistema para el Orfeo. A la fecha se encuentra pendiente por cerrar los siguientes Orfeos los cuales se enviaron los proyectos mencionados en la actividad 5, así: * Solicitud con radicados 20266630676602 - 20266630676202 a Ministerio de Salud enviado a revisión el 21 de julio de 2026. * Solicitud Presidencia - Luz María Múnera con radicados 20266630680912 20266630681852 enviado a revisión el 22 de julio de 2026, solicitud enlace CD Catatumbo de 23-07-2026 * Solicitud Presidencia - Luz María Múnera con radicados 20266630686342 20266630686532 enviado a revisión el 22 de julio de 2026, solicitud información contenido orden del dia CD Catatumbo de 23-07-2026. * Insumo para respuesta petición con radicado 20266630682092 Fundación Little Guardian enviado a revisión el 24 julio 2026. Estadística Orfeo Expediente Orfeo n. 202664001402600073E y Enlace SharePoint: https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/GNPT/Juridica/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FContratos%20PS%2F2026%2F01%2E%20Soportes%20Informes%20Contratos%20PS%202026%2F04%2E%20DNP%2D134%2D2026%20%2D%20Ana%20M%2E%20L%C3%B3pez%2FJULIO%2FActividad%2010viewid=2bc28e47%2D8a73%2D44fc%2Db3fa%2De1543458cfcdnewTargetListUrl=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridicaviewpath=%2Fsites%2FGNPT%2FJuridica%2FForms%2FAllItems%2Easpx	Verificado por el Supervisor
Un (01) documento de análisis sobre cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades en los pactos territoriales que contenga los antecedentes, propuestas y acciones legales o judiciales que procedan en relación con el incumplimiento y liquidación de los contratos interadministrativos y específicos relacionados con pactos territoriales.	Conforme el clausulado del contrato el informe se presenta en el mes de diciembre de 2026.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así

como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

    - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
    - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
    - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
    - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
    - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
    - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

  - o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
  - o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
  - o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
  - o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
  - o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (01) documento de análisis sobre cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades en los pactos territoriales que contenga los antecedentes, propuestas y acciones legales o judiciales que procedan en relación con el incumplimiento y liquidación de los contratos interadministrativos y específicos relacionados con pactos territoriales.	1	11/12/2026 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

SIN OBSERVACIONES

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

SIN OBSERVACIONES

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
29/12/2025 12:00:00 a. m.	28/12/2028 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
19/01/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 6 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
123.313.327	123.313.327	70.313.327	53.000.000
		57%	43%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Porcentaje de ejecución por presentación de pagos: 57,02%
Porcentaje de ejecución por presentación de informes: 58,33%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Juan Sebastian Espinel Rico